

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-3086-2025

Con fecha 14-07-2025 13:17:57 hrs, el titular INDUSTRIAL Y COMERCIAL MOLINO PUREN LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** MOLINO PUREN  
**Región:** Región de la Araucanía

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-052-2024  
**Resolución aprueba PdC:** 3 / 2025  
**Fecha resolución aprobatoria:** 26-03-2025  
**Fecha generación PdC electrónico:** 08-04-2025  
**Frecuencia Reporte:** Sin Reportes de Avance  
**Plazo Reporte:** 14-07-2025  
**Fiscal instructor:** JAIME ALBERTO JELDRÉS GARCÍA

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-3086-2025  
**Fecha de envío reporte:** 14-07-2025 13:17:27  
**Tipo reporte:** Final



**4. Tabla resumen histórico**

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	14-07-2025	Reportada	
	Acción 2	14-07-2025	Reportada	
	Acción 3	14-07-2025	Reportada	
	Acción 4	14-07-2025	Reportada	
	Acción 5	14-07-2025	Reportada	
	Acción 6	14-07-2025	Reportada	
	Acción 7	14-07-2025	Reportada	



## 5. Información reportada por acción

### 5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 03 de febrero de 2022, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 55 y 57 dB(A), ambas mediciones efectuadas en horario nocturno y en condición interna con ventana abierta, en receptor sensible ubicado en Zona III.

#### 5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	1
Acción:	Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora): Reposición de vidrios faltantes segundo piso.
Fecha Inicio:	11-04-2022
Fecha Término:	11-04-2022
Comentarios:	Medios de verificación: -Se adjunta fotografía fechada y georreferenciada en el Anexo 2. -Fotografías fechadas y georreferenciadas. -Cotización referencial por el costo de los vidrios reemplazados e instalados.

#### 5.1.1.1. Conclusiones Finales

TRABAJO TERMINADO

#### 5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-07-2025 - Id Reporte: SPDC-3085-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han repuesto por completo los vidrios que faltaban en las ventanas del segundo piso
Fecha Inicio Efectivo:	11-04-2022
Fecha Término Efectivo:	11-04-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	se adjuntan fotografías fechadas y georreferenciales que comprueban que las ventanas cuentan con todos sus vidrios instalados. se adjunta cotización referencial al costo de los vidrios repuestos, no se cuenta con factura porque en el tiempo que se realizó la compra se pidió boleta y no se guardó como respaldo.
Medios de Verificación:	- cotizacion referencial vidrios.pdf - foto ventanas 1.jpeg - foto ventanas 2.jpeg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	2
Acción:	Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora): Cierre de espacio abierto entre techumbre y fachada de tercer piso con plancha OLB de 8mm.
Fecha Inicio:	11-04-2022
Fecha Término:	11-04-2022
Comentarios:	Medios de verificación: -Se adjunta fotografía fechada y georreferenciada en el Anexo 2. -Fotografías fechadas y georreferenciadas. -Cotización referencial por el costo de los vidrios reemplazados e instalados.

#### 5.1.2.1. Conclusiones Finales

TRABAJO TERMINADO

#### 5.1.2.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	14-07-2025 - Id Reporte: SPDC-3085-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se tapo con planchas OLB la abertura que existía en la parte superior del tercer piso.
Fecha Inicio Efectivo:	11-04-2022
Fecha Término Efectivo:	11-04-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta factura de compra de la plancha OLB instalada en el tercer piso, no existe factura por servicio de instalación, ya que fue instalada por personal propio de la empresa.</p> <p>Se adjunta fotografía fechada y georreferencial del tercer piso con la plancha instalada en el lugar donde existía la abertura.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CIERRE 3 PISO.jpeg</li> <li>- factura OLB.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	3
Acción:	Recubrimiento con planchas de OSB en paredes y techumbre
Fecha Inicio:	31-03-2025
Fecha Término:	30-06-2025



Comentarios:	<p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio)</li> <li>-Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios.</li> <li>-Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).</li> </ul> <p>La medida será la instalación de plancha de OSB de 9.5 mm en paredes (120 m<sup>2</sup>) y de 11.1 mm en techumbre (45 m<sup>2</sup>).</p> <p>Se adjunta anexo con cotización de 40 planchas de 9.5 mm y 15 planchas de 22 mm de OSB y las costaneras para tabiquería donde se ubicarán las planchas.</p>
--------------	--

#### 5.1.3.1. Conclusiones Finales

TRABAJO TERMINADO

#### 5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-07-2025 - Id Reporte: SPDC-3085-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En techumbre y paredes del tercer piso de la unidad fiscalizada Se instaló tabiquería de fierro (costaneras y angulos) y sobre esta, se instalaron planchas OSB, dejando todo bien cubierto, sin espacios abiertos.
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2025
Fecha Término Efectivo:	17-05-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Fotografías fechadas y georreferenciales que comprueban la instalación de las planchas OSB. Factura por compra de fierros para tabiquería y de las plancha OSB (el costo es mucho mayor al que se informó en el PDC, y los materiales se iban comprando cuando se iban necesitando).</p> <p>No existe factura por contratación de maestro, ya que fueron instalados por personal propio de la empresa.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FACTURAS PLANCHAS OSB y costaneras.pdf</li> <li>- PLANCHAS OSB.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	4
Acción:	Recubrimiento con espuma acústica fonoabsorbente (forma tipo bandeja de huevos de 50 mm de espesor), en 150 m <sup>2</sup> sobre las paredes del Molino
Fecha Inicio:	31-03-2025
Fecha Término:	30-06-2025
Comentarios:	<p>Comentarios y Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio)</li> <li>-Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios.</li> <li>-Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).</li> </ul> <p>La medida será la instalación de espuma acústica fonoabsorbente (forma tipo bandeja de huevos) de 50 mm de espesor, sobre las planchas de OSB.</p> <p>Se adjunta anexo con cotización de 150 m<sup>2</sup> de espuma acústica. Además, se acompaña ficha técnica de la espuma que se instalará (ver Anexo 3).</p>

##### 5.1.4.1. Conclusiones Finales

TRABAJO TERMINADO

##### 5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-07-2025 - Id Reporte: SPDC-3085-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se instala en todas las paredes y techumbre del tercer piso, sobre las planchas OSB, una espuma acústica fonoabsorbente (forma tipo bandeja de huevos) de 50 mm de espesor dicha espuma es pegada con un pegamento especial vendido por la misma empresa que vende las espumas.
Fecha Inicio Efectivo:	20-05-2025
Fecha Término Efectivo:	02-06-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta imágenes georreferenciales y fechadas del tercer piso, donde encuentran las principales fuentes emisoras de ruidos, en dichas imágenes se puede apreciar que el antes y después de la instalación de la espuma fonoabsorbente. se adjunta facturas por la compra de las espuma y el adhesivo para pegar las espumas, además la factura por el costo del flete para el traslado de dichos materiales. Se adjunta ficha técnica de la espuma fonoabsorbente. no existe factura por contratación de servicios de instalación, porque fue instalada por personal propio de la empresa
Medios de Verificación:	- ESPUMA Y FLETE.pdf - ficha tecnica espuma_classic_190x75x5cm_ea.pdf - FOTOGRAFIAS ESPUMAS.pdf - PLANCHISTER Y TURBINA.jpeg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	5
-------------------	---



Acción:	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011. La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011. En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.
Fecha Inicio:	31-03-2025
Fecha Término:	30-06-2025
Comentarios:	De conformidad a lo expuesto, las acciones dirigidas a mitigar las emisiones de ruido se implementarán de forma previa a la acción de medición final de ruidos. Esta última será realizada por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), conforme al D.S. N° 38/2011, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo con la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y en las mismas condiciones en un plazo no mayor a tres meses, contados desde la notificación de la resolución de aprobación del programa de cumplimiento. En este contexto, el resultado de la medición de ruidos es determinante para evaluar si el programa cumple el objetivo de alcanzar el cumplimiento de la normativa infringida.

#### 5.1.5.1. Conclusiones Finales

INFORME ENTREGADO

#### 5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-07-2025 - Id Reporte: SPDC-3085-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se ha contratado los servicios de una ETFA para que pueda realizar la medición final el nombre de la ETFA es SGS Chile
Fecha Inicio Efectivo:	04-06-2025
Fecha Término Efectivo:	04-06-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Informe de medición ETFA
Medios de Verificación:	- INFORME MEDICION ETFA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 023-01.
- Razón Social: SGS CHILE LTDA SOCIEDAD DE CONTROL.
- Nombre Sucursal: SGS CHILE LTDA SOCIEDAD DE CONTROL.
- Comuna: SGS CHILE LTDA SOCIEDAD DE CONTROL.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Ruido	Medición
Medición de ruido	Medición

#### 5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	6
Acción:	Cargar en el SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha Inicio:	31-03-2025
Fecha Término:	14-04-2025



Comentarios:	Comentarios y Medios de Verificación: Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. SMA N° 2129. Debiendo cargar el programa en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. SMA N° 166/2018.
--------------	--

#### 5.1.6.1. Conclusiones Finales

CARGADO EL PDC

#### 5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-07-2025 - Id Reporte: SPDC-3085-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	PDC cargado en el SPDC en los plazos exigidos
Fecha Inicio Efectivo:	31-12-2024
Fecha Término Efectivo:	31-12-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Pantallazo del correo donde se envia el PDC y es recibido por la oficina de partes de SMA
Medios de Verificación:	- entrega de PDC.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	7
-------------------	---



Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el programa, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	30-06-2025
Fecha Término:	14-07-2025
Comentarios:	Comentarios y Medios de Verificación: (i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

#### 5.1.7.1. Conclusiones Finales

SE ADJUNTARON TODOS LOS MEDIOS POSIBLES DE VERIFICACION

#### 5.1.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-07-2025 - Id Reporte: SPDC-3085-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	REPORTADO EL PDC
Fecha Inicio Efectivo:	14-07-2025
Fecha Término Efectivo:	14-07-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan todas las evidencias que puedan comprobar que hemos cumplido con nuestro compromiso manifestado en el PDC.</p> <p>Lamentablemente hasta la hora, la ETFA no nos ha hecho llegar la factura por la contratación del servicio de medición de ruidos, sin embargo se adjuntan pantallazos de la conversación con SGS Chile (ETFA contratada, donde nos indican que hoy debiesen enviarla, pero a la vez se muestra que molino Purén la esta solicitando desde hace bastante tiempo atrás. (Se adjunta el comprobante de la transferencia realizada como pago por los servicios contratados.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ComprobanteMov (2).pdf</li> <li>- PRUEBAS PDC.zip</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 14-07-2025 13:17

*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

